Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 847/14. -
Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
EL CASTILLO S.A
Dirección: Mercado de Abasto Bloque B locales 4 y 5
Telef.: 501-924
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a Vuestra Empresa **EL CASTILLO S.A,** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, los saludo atentamente.-

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Felipe Coroloro
EL CASTILLO S.A.
185706
10:30 Hs.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mirta T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 844/14. -
Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
BELTROM S.A
Dirección: 29 de Septiembre N° 1911
Telef.: 308-463
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Lic. Eduard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Recibí
14/10/2014

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Teresita de Jesús Torres C.
Representante Legal
BELTROM S.A.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 846/14. -
Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
GRIMEX S.A
Dirección: Eusebio Ayala N° 4438
Telef.: 502922
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Recibí
Juan Amarilla
14/10/14
12:40

Lic. Richard J. Oviedo Bom
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marta T. Flutos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 243/14. -

Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
M Y F REPRESENTACIONES
Dirección: Mandyjupecua c/ Victor Ruiz Diaz
Telef.: 756-318
Mariano Roque Alonso – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard A. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

4610893
14/10/14
10:33 hs

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 845/14. -

Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
MARILIA INDUSTRIAL S.R.L
Dirección: Avda. Von Polesky 4198 c/ Las Palmas
Telef.: 944-226
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

14/10/2014

Lic. Richard L. Prieto Benítez
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nelia T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 848/14. -

Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
LADERO PARAGUAYO
Dirección: Avda. Fernando de la Mora N° 1735
Telef.: 560-673
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.703.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard D. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Mónica T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Unidad Operativa de Contrataciones N° 1

Nota N° 842/14. -

Asunción, 13 de Octubre de 2014.-

Señores
DON MANUEL
Dirección: Los Redentoristas N° 776
Telef.: 760-516
Asunción – Paraguay
Presente.

De mi Consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes, en relación a la ***Licitación Pública Nacional N° 11/2.014 para la "ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA VICTIMAS DE YKUA BOLAÑOS"***

Al respecto, cumplo en informar que por **Resolución N° 2.378/2.014 I. de fecha 10 de Octubre de 2014**, la Intendencia Municipal resolvió adjudicar a la Empresa **EL CASTILLO S.A.** por un monto total de **Gs. 1.708.728.000 (Un Mil Setecientos Ocho Millones Setecientos Veinte y Ocho Mil) IVA incluido,** la Licitación de Referencia, se remite la presente conforme lo dispone la Ley N° 2051/03 en su Art.: 28.

Sin otro particular, y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, me despido de usted/es atentamente.

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa